

RECTIFICA FECHA EN RESOLUCIÓN
EXENTA N°903/2022 DE LA DELEGACIÓN
PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS
QUE AUTORIZA EVENTO PÚBLICO
DENOMINADO "CICLETADA FAMILIAR POR
EL DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL DEL
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 909

VALDIVIA, 26 de Septiembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en artículo 19 N° 13 de la Constitución Política de la República de Chile, artículo 3 y 4 letras a),c), i) de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; artículo 2 del Decreto N° 1.086 del 16 de septiembre de 1983, del Ministerio del Interior, sobre reuniones públicas; Resolución exenta N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N°87 de fecha 11 de marzo de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a doña Paola Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; la solicitud de fecha 07 de septiembre de 2022 de Joaquin Vergara Bustamante; el Informe de factibilidad N°16-F del 21 de septiembre de 2022 de la Prefectura de Carabineros de Chile N° 23 de Valdivia; y la Resolución Exenta N°903 de fecha 22 de septiembre de 2022 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 07 de septiembre de 2022 se recibió en oficina de partes de esta Delegación Presidencial Regional, solicitud de Joaquin Vergara Bustamante, para realizar la actividad pública pacífica, denominada "**CICLETADA FAMILIAR POR EL DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**", para el lugar, día y hora que se indica.
2. Que, la facultad otorgada a esta autoridad en el artículo 4, letra c) de la Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se encuentra referida a la autorización para reunirse en plazas, calles y demás lugares de la provincia, en conformidad con las normas legales vigentes.
3. El Dictamen N° 28989 del año 2002 de Contraloría General de la República.
4. Informe de factibilidad N°16-F de fecha 21 de septiembre de 2022 de la Prefectura de Carabineros de Chile N° 23 de Valdivia.
5. Que, con fecha 22 de septiembre de 2022 se dictó la Resolución Exenta N°903 que autoriza evento público para el día 7 de septiembre de 2022.
6. Que, la fecha exacta del evento corresponde al día 7 del mes de octubre, por lo cual corresponde rectificar la Resolución Exenta N° 903 en la fecha antes indicada.

RESUELVO:

PRIMERO: RECTIFÍQUESE la fecha indicada en la **Resolución Exenta N°903** de fecha 22 de septiembre de 2022 en donde se autoriza evento público denominado "**CICLETADA FAMILIAR POR EL DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**" en el sentido de que la fecha correcta para la realización del evento es el día **viernes 07 de octubre de 2022, desde las 10:00 y hasta las 12:00 horas**, evento a realizarse en la ciudad de Valdivia, iniciando desde calle Carlos Anwandter y concluyendo en el mismo lugar.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE lo resuelto al solicitante, Ilustre Municipalidad de Valdivia, Secretaría Regional Ministerial de Transportes Región de Los Ríos, Carabineros de Chile y Gobierno Regional de los Ríos, sirviendo la presente resolución de atento oficio remitir; todo lo anterior, sin perjuicio de las facultades de estas instituciones y servicios, según corresponda.

TERCERO: mantengase inalterable en todo lo demás la Resolución Exenta 903 de fecha 22 de septiembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Paola Ximena Peña Marín
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



27/09/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: RTpUW/GeG4CDF4gBGfZUHg==

FPP/bsm

ID DOC : 19751367

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. JOAQUIN VERGARA BUSTAMANTE
3. GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS
4. MUN. DE VALDIVIA
5. SEREMI TRANSPORTES
6. CARABINEROS DE CHILE
7. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico